

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Lambayeque, 27 de febrero del 2023

OFICIO N°0004-2023-CTVC/LAMBAYEQUE

Sra. Jhony Hermes Heredia Paiva
Jefe Unidad Territorial
Pensión 65

Presente. -

Asunto: Se ALERTA Un (05) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo, manifestarle que el Comité tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO¹

- CASO N° 0005-2023-CTVC/LAM
- CASO N° 0006-2023-CTVC/LAM
- CASO N° 0007-2023-CTVC/LAM
- CASO N° 0008-2023-CTVC/LAM
- CASO N° 0009-2023-CTVC/LAM

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted
Atentamente



ALFONSO SÁNCHEZ CAJO

Responsable Regional del Equipo Técnico - CTVC

¹ Para efectos de la atención del **CASO alertado**, se debe entender que un **Caso Resuelto** es aquel que el programa ha respondido -por escrito- manifestando lo siguiente:

- 1) Una conclusión sobre el CASO, precisando la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el **CASO es FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva inmediata implementada que da solución al CASO, o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el **CASO es INFUNDADO**, es necesario precisar las razones que sustentan esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el **CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas**, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución a cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Lambayeque 942157996
Teléfono Nacional: 951864589

CASO

N° 0007-2023-CTVC/LAM

PROGRAMA SOCIAL:	PENSION 65	1. FECHA DE REGISTRO:	20/02/2023
------------------	-------------------	-----------------------	-------------------

I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:

2. APELLIDOS NOMBRES:	MERCEDES ELIZABETH MOSTACERO FIESTAS	3. NÚMERO-DNI:	17592666
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA MOTUPE	5. CARGO:	PRESIDENTE

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO

6. FECHA DE OCURRENCIA:	20/02/2023		
7. DEPARTAMENTO:	LAMBAYEQUE	8. PROVINCIA:	LAMBAYEQUE
9. DISTRITO:	MOTUPE	10. CCPP/DIRECCIÓN:	MOTUPE
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	SERVICIO DE PAGADURÍA	12. ¿Dónde SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	MOTUPE-AGENCIA 3-140307
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	697	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	3 puntos críticos

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

Con fecha 20/02/2023, durante las acciones de veeduría/vigilancia, mediante llamada telefónica con el Equipo Técnico Regional-CTVC Lambayeque, Sra. **MERCEDES ELIZABETH MOSTACERO FIESTAS**, presidente del comité local del distrito de Motupe, refiere mediante la ficha A-0004-2022-LAM-P los puntos críticos descritos a continuación:


- 1.- NO SE REALIZAN CAMPAÑAS DE SALUD EN EL PUNTO DE PAGO.** El informante manifestó que no existió personal de Salud y/o ambulancia que brinde atención a los usuarios (as) frente alguna emergencia. **Ver imagen.**
- 2. NO SE BRINDA ATENCION PREFERENCIAL A USUARIOS ENFERMOS O CON DISCAPACIDAD.** Durante la veeduría se constató en la agencia bancaria no había atención preferencial para los adultos mayores con discapacidad y/o alguna enfermedad. **Ver imagen.**
- 3. DEMORA EN ATENCION DE ADULTOS MAYORES EN BANCO DE LA NACION/TRANSPORTADORA.** Durante la veeduría se constató que no existió atención en la agencia bancaria Motupe hasta las 11:00 am aproximadamente. Esto (se fue el sistema sistema), incomodo a los adultos mayores debido al retraso de la atención. **Ver imagen.**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1. Se solicita que se pueda verificar el caso, así mismo se nos pueda informar las acciones adoptadas para su solución y/o corrección
2. Fortalecer el acompañamiento y/o proceso de pago de los usuarios, con la finalidad de evitar situaciones que impidan el cumplimiento del buen servicio del programa hacia una población vulnerable, como lo son los adultos mayores.
3. Se ejecute lo establecido en la RD N°164-2020-PENSION65-DE, numeral 6.2, inciso c): "La disponibilidad de ambulancias y/o personal de salud de establecimientos más cercanos, para atender alguna emergencia o traslado si fuera necesario.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

- 1.- Anexos 001: A-0004-2023-LAM-P (01 folios)
- 2.- Anexo 002: Fotografías del operativo de pago: 20/02/2023



 Alfonso Sánchez Cajo
 Responsable Regional CTVC

ANEXO 001

0		FICHA DE ATENCION		CODIGO:00004-2022-LAM-Q	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA SOCIAL:		JUNTOS () QALI WARMA () PENSION 65 (X) CUNA MAS () FONCODES () CONTIGO () PAIS () OTROS: SISFOH		2. FECHA DE REGISTRO	20/02/2023/
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE; De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos y Nombres:		MERCEDES ELIZABETH MOSTACERO FIESTAS		4. Documento - DNI	
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?:		/ / / NO (X)		8. Tiempo Residencia:	
9. Correo Electrónico:		lambayeque.rctvcperu@gmail.com		10. Telef. Personal:	
11. Institucion/Cargo:		CLTVC		12. Telef. Institucional:	
13. Departamento:		LAMBAYEQUE		14. Provincia:	
15. Distrito:		MOTUPE		16. CCPP/Dirección:	
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA:	
A) LUGAR DONDE OCURRIO EL CASO:					
18. Departamento:		LAMBAYEQUE		19. Provincia:	
20. Distrito:		MOTUPE		21. CCPP/Dirección:	
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son mas de 3 adjuntar listado con: Apellidos y Nombres, DNI, Edad y Observaciones) QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
Con fecha 20/02/2023, durante las acciones de veeduría/vigilancia, mediante llamada telefónica con el Equipo Técnico Regional CTVC Lambayeque, Sra. MERCEDES ELIZABETH MOSTACERO FIESTAS, presidente del comité local del distrito de Motupe, refiere mediante la ficha A-0004-2022-LAM-P los puntos críticos descritos a continuación:					
1.- NO SE REALIZAN CAMPAÑAS DE SALUD EN EL PUNTO DE PAGO. Por otro lado, el informante concluyó que hubo ausencia del personal de Salud y/o ambulancia que puedan brindar atención a los usuarios (as) frente alguna emergencia. Ver imagen.					
2. NO SE BRINDA ATENCION PREFERENCIAL A USUARIOS ENFERMOS O CON DISCAPACIDAD. Durante la veeduría se constató en la agencia bancaria no había atención preferencial para los adultos mayores que tiene discapacidad y/o alguna enfermedad. Ver imagen.					
3. DEMORA EN ATENCION DE ADULTOS MAYORES EN BANCO DE LA NACION/TRANSPORTADORA. Durante la veeduría se constató que no había sistema en la agencia bancaria Motupe hasta las 11:00 am aproximadamente. Esto, incomodo a los adultos mayores debido al retraso de la atención. Ver imagen.					
23. TIPO DE ATENCION:				24. TOTAL FOLIOS	
25. Dctos ADJUNTOS:		Copia DNI () DJ () Otros ()			
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE, DNI, FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) Ó INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL		
FIRMA			FIRMA		
NOMBRES y APELLIDOS: MERCEDES ELIZABETH MOSTACERO FIESTAS			NOMBRES y APELLIDOS:		
DNI: 17592666		CARGO: PRESIDENTE		DNI:	
				CARGO:	

ANEXO 002



ANEXO 003



ANEXO 004



ANEXO 005

